



Resolución Directoral

Santa Anita, 20 de Noviembre de 2015

Visto el Memorando Nº 004-C.54°ANIV.-HHV-2015, de fecha 13 de octubre del 2015 y Expediente Nº 13387-00, sobre otorgar el reconocimiento y la felicitación a los ganadores del primer, segundo y tercer puesto del concurso de danza realizado por el "54° Aniversario del Hospital Hermilio Valdizán", asimismo un día libre como estímulo laboral;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 174-DG/HHV-2015, de fecha 24 de julio del 2015, se conformó la Comisión Central para la celebración del 54° Aniversario del Hospital Hermilio Valdizán, encargada de organizar y conducir las diferentes actividades del Aniversario;

Que, de conformidad con el Art. 24° inciso i) del D.Leg. Nº 276, concordante con los Art. 147° inciso a) y Art. 148° inciso d) del D.S. Nº 005-90-PCM, se establece que los servidores tienen derecho a recibir reconocimientos excepcionales de acciones o de calidad, enmarcadas en mejorar la imagen institucional en la colectividad;

Que, mediante Memorando Nº 004-C.54°ANIV.-HHV-2015, de fecha 13 de octubre del 2015, la Presidenta del Comité de Aniversario solicita a la Dirección General del Hospital, la felicitación institucional a los ganadores del primer, segundo y tercer puesto del concurso de danza organizado en el marco de nuestras actividades por el "54° Aniversario del Hospital Hermilio Valdizán", así como el otorgamiento de un día libre como estímulo laboral; para cuyo efecto se hace necesario emitir el respectivo acto resolutivo;

Que, el Hospital Hermilio Valdizán, con fecha 09 de setiembre del presente año, ha celebrado su "54° Aniversario del Hospital Hermilio Valdizán", por lo que la acotada Comisión ha venido realizando diferentes actividades académicas, eventos de carácter festivo, concurso de danza, entre otros; ante lo cual resultaron como ganadores de dicho concurso los participantes que realizaron el tradicional huayno valicha, marinera corazón y carnaval ayacuchano, obteniendo meritoriamente el primer, segundo y tercer puesto respectivamente; por tanto, se hace necesario hacer extensivas oficialmente las felicitaciones así como otorgar un día libre a los respectivos participantes, a fin de incentivar que sigan cultivando las citadas actividades, el cual contribuye al mantenimiento de una buena salud personal, óptimo clima laboral y una mejor imagen institucional ante la comunidad;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar el **RECONOCIMIENTO** y la **FELICITACIÓN** a los siguientes trabajadores por haber obtenido el Primer, Segundo y Tercer Puesto en el concurso de danza realizado por el "54° Aniversario del Hospital Hermilio Valdizán".

Primer Puesto: "VALICHA"

- Jessica DÁVILA OSCATEGUI
- Cecilia PEÑA NAVARRO
- Carolina HUAYLLA VÁSQUEZ
- Carla ALEGRÍA SEGURA
- Carina HUGO GUTIÉRREZ
- Clever CALLE CALLE





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 266 -DG/HHV-2015

Resolución Directoral

Santa Anita, 20 de Noviembre de 2015

- Renzo RIVAS HUANCA
- Willians DE LA CRUZ LOJA

Segundo Puesto: "MARINERA CORAZÓN"

- Giovanna GARCIA MAÑACA
- Richard Ivan GUILLEN HUAMAN

Tercer Puesto: "CARNAVAL AYACUCHANO"

- Hilda CARDENAS BERROSPI
- Doria HERMENEGILDO ZARATE
- Karen VARGAS CHARA
- Odilia Dori LIVIA GARCÍA
- Maribel CHÁVEZ ALDERETE
- Hipólito Rufo TINEO RAMÍREZ
- Juana CANDIA CHUCHON
- Edith VIVAR SEDANO

Artículo 2º.- Otorgar un (01) **DÍA LIBRE** como estímulo laboral, a los trabajadores mencionados en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo 3º.- La presente Resolución formará parte del Legajo Personal de los servidores enunciados.

Artículo 4º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
Nº 12667 RNE 4326



15 DIC. 2015

RECEPCION

hora.....Firma.

Patricia R.
Distribución:
OEA
OP
INTERESADOS
INFORMATICA
OAJ
OCI
FILE RESOLUCIONES XIII-2015